

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 19 de Julio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 770.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 18 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Esta tarde se reunieron en el Senado, entre otras, las siguientes Comisiones:

La que entiende en el proyecto de ley fijando las fuerzas navales, habiendo oído las observaciones de varios señores senadores.

Asistió á la reunión el ministro de Marina, manifestando que no admitiría ninguna enmienda por entender que ya había concedido bastante cuando se discutió dicho proyecto en la Cámara popular.

La que entiende en la proposición Fabié acerca de los Tribunales á quienes corresponde conocer de los delitos cometidos por los senadores y diputados.

Esta Comisión quedó constituida, nombrando presidente al conde de Tejada de Valdosera.

Examinó detenidamente el asunto, aplazando su dictamen, el cual, según he oído al presidente de la Comisión, modificará quizá una parte del texto de la proposición por no armonizarse bien su sentido con los preceptos reglamentarios y constitucionales.

Y, por último, la Comisión dictaminadora del proyecto de bases para la nueva ley de Sanidad, que acordó no admitir las enmiendas de los señores Jimeno, conde de la Encina y Sánchez de Toca.

El conde de las Almenas ha entregado hoy al presidente de la Alta Cámara una razonadísima exposición de los repatriados de Cuba, pidiendo que se les liquiden sus haberes y se les dé la licencia absoluta.

Solicitan, además, que se derogue el decreto de Abril último que, á su vez, deroga la ley á cuyo amparo defendieron la bandera de la patria en las Antillas.

El mismo señor conde de las Almenas ha anunciado en la sesión de hoy que, con objeto de que se cumplan, no sólo las disposiciones reglamentarias, sino el precepto constitucional, se propone pedir todos los días que se cuente el número de senadores que asistan á la sesión, para evitar que sean aprobados definitivamente los proyectos de ley, con la sola asistencia de 15 ó 20 senadores, que son, pocos más ó menos, los que van á diario á la Alta Cámara.

La parte de la sesión del Senado en que el señor conde de las Almenas discutió el asunto de la libertad de los españoles de Filipinas, fué presenciada desde las tribunas por gran número de madres y esposas de militares prisioneros de Aguinaldo.

A dichas señoras, que siguieron atentamente todas las fases del debate, les produjo excelente efecto la declaración del conde de las Almenas, afirmando que antes que pagar á los prestamistas del

dinero había necesariamente que atender á los prestamistas de la sangre.

Los varios discursos del conde de las Almenas han satisfecho por completo á esas atribuladísimas señoras, según tuvo ocasión de oír de labios de algunas de ellas al terminar el debate iniciado por aquel distinguido senador.

Hoy han cumplimentado á la Reina los señores Montero Rios y general Cerrero.

Los diputados por los distritos á quienes afecta el impuesto sobre los alcoholes, se han reunido esta tarde para tratar de la propuesta que en nombre de los azucareros se les hizo ayer.

Después de un ligero debate se ha acordado por unanimidad rechazar la proposición, por estimar que esta tiene por fin un sentido político, cual es la obstrucción.

Ahora si formuladas las conclusiones de los azucareros y alcoholeros coinciden en algunas de ellas podrán unirse, en este caso para defender los intereses que les sean comunes.

La comisión general de presupuestos se ha reunido esta tarde y ha ultimado su trabajo respecto de los proyectos de ley relativos al impuesto de exportación y transportes é impuesto de minas.

A última hora de la tarde es probable que se presente ambos dictámenes á la Mesa.

La comisión de diputados castellanos encargados de coavenir la forma de promover obras públicas en las provincias perjudicadas por los temporales, ha conferenciado con el ministro de Fomento y ha convenido en formar una lista de las que verdaderamente necesitan dichas obras.

En la reunión de secciones verificada esta tarde en el Congreso, se han elegido Comisiones para asuntos de interés local.

El diputado por Málaga, don Leopoldo Larios, ha dado hoy un almuerzo en Lhardy á los señores marqués de Valdecañas y Madolell, representantes de la Liga de Contribuyentes de aquella capital andaluza, habiendo asistido también los diputados á Cortes señores Mellado, Bergamín, España García, Tenorio y Suárez de Figueroa (don Augusto).

Los señores Ruiz Martínez, Rovira y general Lachambre, han excusado su asistencia en cariñosas cartas.

El diputado señor Sol y Ortega ha presentado al Congreso la siguiente

«PROPOSICIÓN DE LEY

Los diputados que suscriben, respetando las iniciativas de los señores diputados para que libérrimamente analicen,

acusen y denuncien cuantos males crean haberse producido á consecuencia de omisiones ó faltas cometidas por los elementos directores del Ejército y de la Armada en la guerra, piden al Congreso se sirva acordar:

1.º Una extensa información parlamentaria acerca de los sucesos, para depurar las responsabilidades en que hayan podido incurrir los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, no sólo en su conducta frente al enemigo, sino en sus previsiones y en la gestión que han realizado como administradores de los intereses que se les han confiado.

2.º Dicha información se llevará á cabo por una Comisión mixta de senadores y diputados, en número de siete por cada Cuerpo Colegislador.

3.º La Comisión informadora tendrá el carácter de permanente hasta que haya cumplido el cometido que se le confiere.

Palacio del Congreso, etc.—Sol y Ortega, Canalejas, Muro, Prieto y Caules, Suárez Inclán y Aznar.

El Corresponsal.

## Al ingenioso pacotillero

DON JOSÉ ESTRANI  
en *El Cantábrico*.

El señor Arcos Crespo no está en Zamora ni sabemos en dónde se encuentra ahora. Ya de su paradero daremos cuenta: pero, con más romances, ¡no nos olvidemos! Hay por el mundo chicos tan botarates que á la fuerza pretenden pasar por vates: dan como suyos versos de otros autores y achican á Zorrillas y á Campoamores. Pero, tarde ó temprano, se sabe luego que esos no inventan coplas ni para un ciego, y, que aunque literarios, son unos ratas, pero, con menos número que las patatas. Ya no publicaremos las alaluyas que el señor Arcos Crespo nos dé por suyas, por que evidentemente se ha demostrado que el tal Crespo es un joven muy desahogado. Hay muchos... atrevidos, y hay muchos zotes, y hay chicos que merecen unos azotes.

## CORTES

### Senado.

SESIÓN DEL DÍA 18 DE JULIO DE 1899.

A las tres y veinte minutos abre la de hoy el general Martínez Campos, con muy escasa concurrencia de senadores en los escaños.

En las tribunas hay más concurrencia que en días anteriores.

En el banco ministerial están los señores Silvela, Polavieja y Dato.

Después de aprobar el acta de la anterior y de leerse el despacho ordinario, concede la palabra el presidente de la Cámara al conde de las Almenas.

### Los prisioneros de Filipinas.

Este hace uso de ella para tratar de un asunto grave: la libertad de los prisioneros de Filipinas.

Lamenta que el gobierno no haya hecho nada en este asunto, que le hubiera podido valer una verdadera popularidad.

¿Qué pretende el gobierno?—dice—¿Que llegue el tiempo inclemente y perezcan todos, que pasen meses y meses para que nadie se acuerde de aquellos infelices?

«¿O es que el gobierno necesita allí carne española para justificar absurdas comisiones?»

Da cuenta de los individuos que componen la comisión de Filipinas, y cuyos emolumentos importan cantidades crecidísimas.

Expone los trabajos activos de una comisión de damas que llevan el luto en el alma y en el cuerpo, y elogia al *Heraldo de Madrid*, que hasta ha montado una oficina para facilitar las comunicaciones con los desgraciados prisioneros.

«Esta junta de damas proyectaba una manifestación; pero por consejo mío, se limitaron á redactar un mensaje.»

Dice que mientras en las esferas oficiales nada hacían, se movían almas caritativas, entre las cuales se encuentra ese *Heraldo*, cuyas caritativas iniciativas no elogiaré nunca bastante.

Enumera los proyectos prácticos de este periódico, entre ellos el de comunicación con los insurrectos, y las gestiones hechas en París por un distinguido jefe de Marina, el señor Cuervo, con Felipe Agoncillo.

### Conducta de un consul.

Con la lectura de un periódico habla de la inauguración en Puerto Rico de la corte provisional norteamericana, que equivale al Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Ese acto, realizado en fecha conmemorativa de glorias de los Estados Unidos y desgracias de España, se ha verificado con un programa que produce rubor en las mejillas españolas. Uno de los números era el saludo de España por el representante de S. M. señor Martínez Tudela.

Expone los términos en que el señor Tudela hizo este saludo, y dice que debe

ser destituido, y si lo ha autorizado el ministro de Estado, el destituido debe ser el Gobierno. (Sensación.)

**Contestacion del Gobierno.**

El presidente del Consejo expone todo lo hecho por el anterior Gobierno y por el actual en favor de los prisioneros.

Este Gobierno ha conseguido dar un paso importante, que es haber deshecho las trabas existentes y disfrutar ya de una libertad de acción absoluta, autorizado por Ottis, en nombre del Gobierno yanqui, y de Aguinaldo, en el del revolucionario.

Manifiesta que el Gobierno actual estaba dispuesto á enviar á Filipinas una Comisión; pero desistió de la idea, aplazándola, porque se formó en Manila una Comisión presidida por el general Jaramillo, con autorización de Ottis y de Aguinaldo.

La Comisión de España no ha ido, no, por el hecho de importarle al Gobierno, sino porque hubiera perjudicado la autoridad de la Comisión filipina.

Me permitirá el conde de las Almenas que guarde reserva sobre la negociación diplomática que se sigue.

Dedica elogios á los Estados Unidos, que han dejado en libertad de acción al Gobierno español.

No se explica ciertos conceptos del conde de las Almenas, porque el Gobierno no puede tener interés ninguno en retardar el momento de ver libres á esos desgraciados.

El ministro de la Guerra contesta al conde de las Almenas, respecto de los movilizados, que el Rey, el Gobierno y la patria están obligados á pagar los servicios de estos leales. Por eso se propone traer muy en breve á la Cámara un proyecto concediéndoles el derecho de retiro.

Cuanto á los repatriados, no puede constatar categóricamente por carecer de datos. Pero sabe que han sido ya pagados muchos miles de los que aceptaron el duro, y que ha comenzado ya el pago de los créditos liquidados de aquellos que no le aceptaron.

Rectifica el conde de las Almenas diciendo que la contestación del presidente del Consejo aumentará las lágrimas de todos cuantos sufren las consecuencias del cautiverio, pues de ella casi se saca el triste convencimiento de que los prisioneros no volverán á España.

»No pueden justificarse aquí estas reservas, ni tratarse de cuestión diplomática alguna.

«En todo caso debía ser esta cuestión diplomática la protesta viril del Gobierno de Su Majestad, para no supeditarse jamás á exigencias de los Estados Unidos, no pactadas en ninguna parte.

«¿Hasta cuando vamos á estar recibiendo los puntapiés de los Estados Unidos?»

»Si es que se tienen pactadas estas vergüenzas, dígalos el presidente del Consejo, porque me alejaría de mi patria mientras esto existiera.»

Duda de la veracidad de algunas afirmaciones del presidente del Consejo.

«Si es que molestan estas palabras á S. S., las retiro.»

El señor Silvela: «No, no.»

«Debajo de todo esto—añade el conde—no hay más que una cuestión de dinero.

De hoy más no podemos tratar á los filipinos como adversarios.

Cree que el millón de pesetas de la Reina se debe emplear en la libertad de los prisioneros, porque no hay ninguna otra obligación tan sagrada.

¿Las obligaciones de los prestamistas del dinero?

No, porque por encima están las obligaciones de los prestamistas de la sangre.

Por encima de ciertas obligaciones está la consideración del honor y de la dignidad de la patria.

Solicita del ministro de la Guerra que haga sobre el retiro de los movilizados un decreto en vez de una ley, porque aunque sea contrario á la Constitución, enjugará más pronto las lágrimas de muchos infelices.

Lee una carta de Agoncillo, fecha 24 de Marzo último, en que éste se ofrecía á tratar en París con un delegado autorizado del Gobierno español, garantizando el éxito.

Pondera la nobleza de los tagalos con los prisioneros, pues ni uno ha sido fusilado.

«¿Qué habría sido de los filipinos si habrían caído prisioneros nuestros!»

El general Martínez Campos hace signos afirmativos.

«Esos signos—dice el conde—en la cabeza venerable del presidente de esta Cámara, dicen bastante.»

Continúa el orador hablando de las gestiones del general Ríos, indicando que propuso al Gobierno la conveniencia de tratar con Agoncillo.

Propone que se nombre para gestionar con Agoncillo la libertad de los prisioneros militares, á un representante grato, que haya ejercido en el Archipiélago cargo con el beneplácito de todos, é indica al general Despujols.

También propone que se nombre una comisión, igualmente grata para el Gobierno de Filipinas, que vaya al archipiélago con este objeto.

Para demostrarlo lee una carta, fecha 6 de Junio, del Gobierno insurrecto, y otra escrita en París hace cuatro días.

Por estas cartas se demuestra que el Gobierno español ha cometido una notoria torpeza no tratando á tiempo directamente con el Gobierno revolucionario de Filipinas.

«Y yo pregunto: ¿Está el Gobierno dispuesto á rectificar su conducta?»

**Movilizados y repatriados.**

Hablá después de los movilizados de Filipinas y de Cuba, especialmente de la gran Antilla, citando la conducta del Gobierno con la familia del guerrillero Lolo Benítez.

«Esta familia y otros muchos—añade—lo han perdido todo, intereses y familia, sin que hayan merecido la menor protección en las regiones oficiales.»

También habla de los repatriados de las colonias á quienes el Gobierno ha convertido en mendigo.

Presenta una exposición de los repatriados residentes en Madrid.

El general Martínez Campos: «Pasará á la Comisión de peticiones.»

El conde de las Almenas: «Yo le ruego que haga algo más de lo reglamentario, en concepto de presidente de la Cámara y de príncipe de la milicia.»

El general Martínez Campos: «Haré lo que sea posible.»

«¿Qué carcajada, señor ministro de la Guerra—sigue diciendo el conde,—producirá en Europa sus burlas, y los cambios de guarniciones, mientras que tene-

mos diez mil militares prisioneros, y otreceamos espectáculo tan vergonzoso como el de movilizados y repatriados.

Rectifica el señor Silvela, negando que haya ningún pacto con los Estados Unidos.

Comprende que invertir en esta obligación el millón de pesetas de la Reina, sería muy laudatorio; pero aquí no se trata de una cuestión de dinero.

Vuelve á rectificar el conde de las Almenas, exponiendo que se ha opuesto á manifestaciones tumultuarias; pero cuide mucho el Gobierno de que este asunto de los prisioneros no le produzca una crisis y no planteada en la plaza de Oriente, sino en la plaza de la Cebada. (Rumores.)

Rectifica el presidente del Consejo, justificando las últimas palabras del conde de las Almenas por la violencia del sentimiento y el exceso de la improvisación.

Insiste en la nobleza de sentimientos del Gobierno, y dice que no proceden esas agitaciones populares.

También el general Martínez Campos protesta de esas palabras.

El conde de las Almenas dice que no se han entendido bien, pero insiste en que es difícil medir los efectos que este asunto tenga en el público.

El ministro de la Guerra anuncia que mañana traerá el proyecto de retiro á los movilizados, para aprobarlo enseguida.

**Ley de Sanidad.**

El señor Maluquer (don José) consume el segundo turno en contra, para tratar del trabajo de niños y mujeres en los talleres.

Le contesta el ministro de la Gobernación, prometiendo que el Gobierno se preocupará de todos los problemas sociales.

Interviene en la discusión el señor Ruiz Martínez con un largo, elocuente y razonado discurso.

Le contesta, por la Comisión, el doctor Pulido con un discurso lleno de doctrina y ciencia médico-sanitaria.

El orador queda en el uso de la palabra para mañana.

Se lee el dictámen sobre fuerzas navales, declarándose urgente la discusión; se señala la orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las siete.

**Congreso.**

SESION DEL DIA 18 JULIO DE 1899.

Abrese á las tres.

Preside el señor García Alix.

El señor Sánchez de Toledo, presenta una proposición, reformando el proyecto de impuesto sobre las utilidades.

El señor Orellana pide protección para las provincias perjudicadas por la filoxera.

El señor Vincenti vuelve sobre el asunto de la provisión de Escuelas Normales, y amenaza al ministro con una manifestación violenta de los maestros, que amargarán la jornada del marqués de Pidal en San Sebastián, y le convertirán en San Sebastián mártir.

El señor Prado aboga por la instalación de una estación oleícola en la provincia de Jaén.

El señor Barroso pide lo mismo para Córdoba.

El ministro ofrece estudiar el asunto.

Otros varios señores presentan y defienden proposiciones.

El señor Pando defiende la que ayer presentó Habla con mucha animación, pero no se le entiende.

El ejército podía resistir; el problema estaba en las subsistencias. El se comprometía á resolverlo; pero no le hicieron caso. Salió de Cuba para defender á Santiago, y hubiera conseguido entrar si le hubieran dejado.»

Todo esto nos parece que oímos al señor Pando; pero no lo juraríamos.

A la media hora de discurso se suspende la discusión y el Congreso se reúne en secciones.

**Servicio postal.**

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 18 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

**El Reto.**

Los acuerdos que anoche tomó el Consejo de ministros han sido juzgados como un nuevo reto del Gobierno, no sólo á las oposiciones parlamentarias, sino al país.

No acordarse para nada del presupuesto de gastos, no haber indicación alguna relativa á economías y hacer cuestión de Gabinete sacar la mayor y principal parte de los proyectos de ingresos, es una provocación.

Tal acuerdo ha producido verdadera sensación entre los representantes de las Cámaras de Comercio y en la Asociación de productores.

El Gobierno no tiene en cuenta para nada las exposiciones que presentaron á las Cortes la Comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza, el Directorio de Propietarios y Productores, el Círculo de la Unión Mercantil y, en suma, todos, absolutamente todos los que representan al país contribuyente; no tiene en cuenta para nada tampoco el medio que las oposiciones han dado para que se reorganicen los servicios y se castiguen los gastos.

Trata de evitar una crisis ó de satisfacer vanidades de un ministro, y por esto lo sacrifica todo, incluso la tranquilidad pública en los momentos mismos en que la Reina, contra todo lo que se había dicho, prepara su viaje de veraneo á San Sebastián.

A este reto contestarán todos; en el Parlamento, lo mismo en el Congreso que en el Senado, batallando las oposiciones; fuera de las Cortes los que llevan la voz de los intereses amenazados, respecto de los cuales el Gobierno no tiene ni la más insignificante consideración.

Que este es el efecto del reto, lo dice bien claro la excitación que á primera hora había entre las oposiciones en ambas Cámaras y la reunión celebrada esta mañana por la Comisión ejecutiva de las de Comercio.

Al reto se contestará con la disposición al combate, y si contra lo que se suponía, viene la batalla, se habrá de librar en condiciones duras; y, como acontece en todo combate, tendrá que resultar un vencedor y un vencido.

No se sabe si porque el Gobierno está advertido de tales peligros ó porque de parte de algún exministro liberal tiene ciertos ofrecimientos, es lo cierto que el ministro de la Gobernación anunció esta mañana que el Gobierno intentará hoy nuevas conferencias; pero lo mismo el señor Romero Robledo, que el señor Canalejas, que el señor Maura, que los republicanos, se preguntan: ¿Pero qué es esto? ¿Qué seriedad es esta? ¿Tiene ó no tiene el Gobierno un pensamiento?

¿Es que en esas nuevas conferencias se nos van á hacer notificaciones?

DOCTOR SALOM, Oculista.-San Andrés, núm. 38. Zamora.

Y este es el estado de las cosas á primera hora.

Como mañana se va la Corte, se supone que las sesiones de las Cámaras terminarán á hora oportuna para que el Gobierno y los senadores y diputados puedan bajar á la estación.

Varios diputados ministeriales han pedido autorización al Gobierno para ausentarse.

Ya han salido algunos de Cataluña, y hoy han marchado los señores Sallarés y Puig y Saladrigas.

Esta tarde circuló con bastante insistencia el rumor de que el señor Villaverde se iba del Gobierno, y que con su salida se arreglaría la cuestión parlamentaria.

Extrañaba á todos que en vísperas del viaje de la corte se provocara esa crisis que viene conteniéndose desde hace tantos días y los amigos del ministro de Hacienda rectificaron el rumor, afirmando que no había tal crisis, sino que el Gobierno discutiría hasta que pudiera, y cuando ya no hubiese remedio, cerraría las Cortes.

Desde mañana se pedirá votación nominal sobre el acta y todos los artículos de los proyectos.

La sesión de hoy se invertirá en la reunión de secciones; debate de fuerzas terrestres y proposición del general Pando.

Mañana, pues, empezará la discusión de los presupuestos

*El Corresponsal.*

## EXTRANJERO

París 18.

Sabido es que la Universidad norteamericana de Haward ha concedido, en tre varios otros grados universitarios, el de doctor en derecho al embajador de Francia en Washington, señor Julio Cambon.

Este, en un banquete que siguió á la fiesta literaria, pronunció un discurso, recordando que ya en 1781 otro embajador francés, representando al rey Luis XVI, había recibido análogos honores.

«En aquella época—dijo—los Estados Unidos acababan la guerra heroica que había asegurado su independencia.

»Francia os había prestado su apoyo y la Universidad concedió aquella honra al representante francés entre otros muchos.

»Ha transcurrido más de un siglo desde entonces, y en el año último la Providencia designó á Francia para coger la mano de vuestro adversario de la vispera, colocarla en la vuestra y apretar ambas con la suya.

»Elegido yo como instrumento de la idea humanitaria que inspiró aquél acto, fuí guiado por un sentimiento de fraternidad. Permitidme pues, que os dé gracias por el honor personal que me habéis dispensado, evidenciando una vez más la tradicional amistad de nuestras dos naciones.»

París 18.

Hasta fines del año no se emprenderá la expedición inglesa al Polo Sur, que se está organizando activamente, y para la cual ha concedido el Gobierno británico un crédito de 45.000 libras esterlinas (un millón trescientas cincuenta mil pesetas próximamente.)

París 18.

Un despacho de Pretoria da cuenta de que el doctor Kobe, editor del *Catholic Magazine*, de la ciudad del Cabo, ha publicado una enérgica protesta contra los manejos que atribuye á los ingleses en aquella región.

Esta protesta ha producido vivísima sensación.

## ZAMORA Y SU PROVINCIA

Ayer hemos oido asegurar á persona que disfruta confianza y relación íntima con otra que desempeña cargo en la junta directiva para el fomento de las procesiones de Semana Santa, que en muy breves días remitirá don Aurelio de la Iglesia el *paso* que tiene encargado.

Se nos aseguraba también, que en los primeros días de esta semana había comenzado dicho escultor el empaque de las figuras.

Si es así, declaramos con sinceridad, que es inmensa nuestra alegría, y que efectivamente las dudas consignadas en el *HERALDO* hace algún tiempo nos habían hecho vivir hasta el día equivocados.

Nos dicen de Carbajales, que ayer, después de larga y penosa enfermedad, subió al Cielo el niño Emilio Castellanos á los siete años de edad.

Reciba nuestro querido amigo don Hipólito y su estimada familia el testimonio de nuestro dolor por la pérdida que han experimentado.

El señor Gallego ha dado órdenes á sus subordinados para que prohiban terminantemente á los vendedores de periódicos, pregonar otros títulos que no sea el del periódico

Muy bien señor Gallego, por nuestra parte duro y á la cabeza, que no nos causa perjuicios.

A otros será más.

La guardia civil de Benavente ha detenido á las jóvenes Bernarda Mayor Vaquero y Francisca Huerca Martínez de 19 y 15 años respectivamente y vecinas de San Cristóbal de Entreviñas, por haber sustraído cinco pañuelos de seda del comercio de don Telesforo Benito, vecino de la citada villa.

Don Román Rodríguez Pérez, médico militar, ha sido nombrado vocal interino de la comisión mixta de reclutamiento de Segovia.

Hemos oido decir que por esta capital pululan varios timadores haciendo de las suyas.

¿Saben algo de esto los Inspectores de Vigilancia?

Ayer tarde salieron para Medina del campo los 30 individuos de la guardia civil que se hallaban reconcentrados en esta capital.

Durante las veinticuatro horas no se ha inscrito en el registro civil ninguna partida de defunción, nacimiento ni matrimonio.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se recomienda á los señores médicos de la misma que no hayan solicitado la patente, por virtud de la cual han de satisfacer la contribución industrial y quieran ejercer sus funciones, lo hagan en el más breve plazo posible, á cuyo fin se publicará en el *Boletín Oficial* una circular excitando á dichos señores y á los alcaldes de los pueblos para que hagan cumplir á los suyos respectivos, cuanto se manifiesta en la referida circular.

Por error involuntario se ha anunciado en los carteles de toros para la corrida del día 25, que toda localidad que pase de una peseta, pagará diez céntimos de impuesto de sello móvil; la última ley del Timbre determina que sean cinco céntimos por peseta ó fracción de una, y así se cobrará en los despachos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El día 1.º de Agosto dará principio la cobranza del impuesto establecido por el ayuntamiento sobre los perros.

## Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 6 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

El médico primero militar don Celesino Moreno Ochoa ha sido nombrado vocal interino de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital.

Por 15 días se halla expuesto al público en las oficinas de la empresa arrendataria el padrón de cédulas personales para el actual ejercicio, donde se puede hacer todas las reclamaciones necesarias.

Ayer tarde tuvo la desgracia de caerse de una escalera el pintor Dionisio Caldevilla, produciéndose varias heridas en la cara y cuerpo las cuales, le fueron curadas por el médico don Francisco Piorno.

Como réplica á la rectificación que hace ayer *El Correo de Zamora* á una noticia publicada en el *HERALDO* días pasados, copiamos el oficio remitido á este gobierno civil por el Comandante del puesto de Moraleja del vino.

«Por el Guardia 2.º Antonio Corporales Colmenero, ha sido puesto en el día de ayer á disposición del señor juez municipal de la villa de Moraleja con el correspondiente atestado, el vecino de esta, Fidel González Martínez de 38 años de edad, casado y de oficio labrador, como presunto autor del arranque de unas 20 parras de patatas, de la propiedad de Angel Cantarín Casas, en los primeros días del presente mes.»

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 19 (2 tarde.)

## El señor Gamazo.

El ilustre exministro liberal ha llegado á Reinosa en cuyas montañas pasará la temporada de verano.

El estado de su salud es excelente, habiendo recobrado en gran parte su vigor físico; y se halla tan animado, que se propone el próximo otoño volver de nuevo á la vida activa de la política.

Madrid 19 (2,30 t.)

## Consejo de ministros.

Bajo la presidencia de S. M. se celebró esta mañana consejo de ministros.

El señor Silvela culpó á las oposiciones de obstruccionistas, por la actitud en que se han colocado respecto á los proyectos económicos del Gabinete.

Madrid 19 (3 t.)

## No hay arreglo.

El Gobierno ha desistido de toda tentativa de arreglo con las minorías en lo que se refiere á los proyectos económicos.

La actitud provocativa en que se ha colocado Villaverde, aumenta la indignación de los representantes

de las oposiciones, resueltos á impedir, á todo trance, que prosperen los descabellados planes del ministro de Hacienda.

Madrid 19 (3,30 t.)

## Viaje de la Corte.

Según está acordado, hoy á las 7 y 45 minutos de la tarde saldrá de Madrid la Real familia con dirección á San Sebastián; llegando á esta capital á las diez de la mañana.

Madrid 19 (4 t.)

## Sacudiendo el mochuelo.

Curándose en salud ha declarado hoy el señor Silvela que la culpa de no llegar en un breve plazo á la regeneración de la patria, la tienen las oposiciones, por no prestarse á secundar los proyectos de Villaverde.

La opinión, en cambio, achaca lo ocurrido á la terquedad del Gobierno, y aplaude la actitud de las minorías.

*Sánchez Ortiz.*

## IMP. CALAMITA

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

## Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

**Doña Felipa Mateos,**  
PROFESORA EN PARTOS.  
Calle de Castelar, número 34,  
(vulgo Herreros.)

## La Vallisoletana.

ANGELES MARGARIDA  
Peinadora.

Ultimos modelos.—Precios económicos, Calle del Palomar número 2, (En el cuartel de infantería).

## VENTA

Se hace de un FAETON propósito para campo. En San Lázaro don Arturo Martín, alcalde de Barrio, dará razón.

## VENTA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfouso XII.

## Colegio de San José,

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al Instituto provincial.

*San Torcuato, 11.—Zamora.*

Director: D. Gerardo de la Pedraja.

En este acreditado establecimiento siguen abiertas las clases de repaso para todas las asignaturas del Bachillerato.

El día 15 empezarán las clases especiales de

## Alemán.

HONORARIOS MÓDICOS

ESCROFULISMO, DEBILIDAD É INAPETENCIA

Vino IODO-TANICO FOSFATADO **ESPINAR**

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia. Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS  
**Purgaciones Y SIFILÍTICOS**  
**CÚRA EN DOS DIAS**

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, gota militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin alestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.  
**ZAMORA**

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
*Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.*

Establecida en el domicilio de su propiedad,  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA  
**32 años de existencia.**

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS  
Precios económicos. hasta las 3 tarde.  
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA  
Redacción y Administración, Teatro Principal.  
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. . . . .	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas	12 pesetas.
Fuera de ella . . . . .	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.  
Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente economicos.



Relojería Platería

DE

**HIGINIO MERINO**

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

PAPELES PINTADOS  
DE  
**ESPERATO ROBLEDO**  
PLAZA DEL FRESCO  
**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

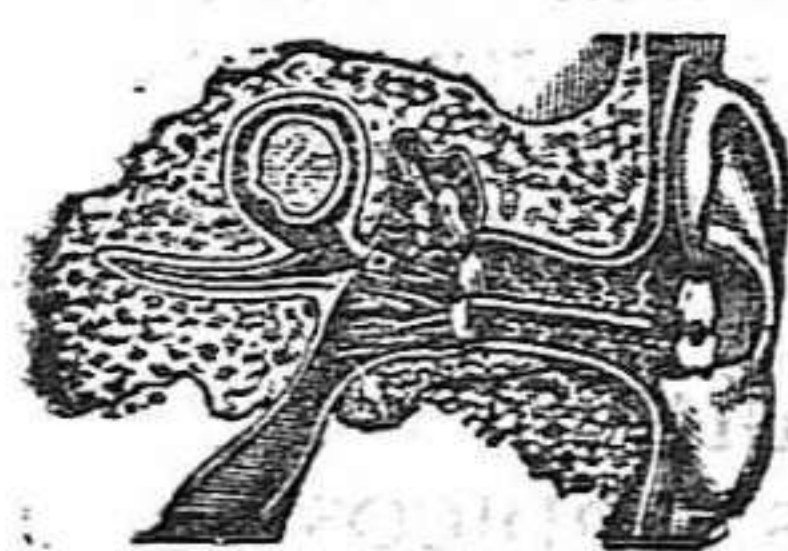
Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yese, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son irremejorables.

NO CONFUNDIRSE  
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

**SE VENDE**

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



**CURA DE LA SORDERA**

Los **TÍMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas contentiendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TÍMPANOS** y los recomiendan eficientemente.  
Dirigirse á **J. H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

**LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,**

**LOS DISENTERICOS**, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

**AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**